"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME FINAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			2		
1.2. Período del informe	Del	19/12/2023			
	Al	6/03/2024			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0197	Fecha	14/11/2023	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO
1.4. Objeto					
"Suministro de pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores, con entrega de resultados (informe) de las aplicaciones que permitan a la Fiscalía General de la Nación, conocer el perfil de valores de las personas que se encuentran en procesos de selección para el ingreso como servidores de la entidad en provisionalidad y libre nombramiento".					
1.5. Nombre del contratista					
Psicoalianza S.A.S					
1.6. Cédula o NIT			1.7. Correo electrónico		
901123425-3			soporte@psicoaliaza.com		
1.8. Dirección			1.9. Teléfono		
Carrera 15 Bis No 39 A 27			+57 318 273 10 60		
1.10. Fecha de Inicio			17/11/2023		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☐ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☑ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*			SI APLICA		29/12/2023

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)
Leyla Eloisa Rivera Pérez

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.2. Dependencia	2.3. N° Extensión o teléfono
Subdirección de Talento Humano	60 (1) 5702000 ext. 11111
2.4. Correo electrónico	leyla.rivera@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 5.011.041	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	○ SI	◉ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
33623	30/10/2023
37723	15/12/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal
1097023	17/11/2023
1339723	15/12/2023

(Agregar tantas filas como se requieran)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

3.5. Cesión	○ SI	◉ NO	Fecha	Si es un SI busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
7/12/2023	$ 5.011.041	0	$ 5.011.041	$ 0
01/04/2024	$ 5.676.668	$ 5.011.041	$ 665.627	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción
15/12/2023	1	1	1			Mediante el Modificatorio No 1 de fecha 15/12/2023, a la aceptación de oferta (Contrato) de suministro No FGN-NC-0197-2023, se adicionó el valor de la aceptación de oferta en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 665.627) incluido IVA y se modificó parcialmente la cláusula VALOR, cuyo valor total de la aceptación de oferta (contrato), quedó en CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (5.676.668). De otra parte y conforme a la cláusula tercera del mencionado documento, se modificó parcialmente la Cláusula PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN de la aceptación de oferta (Contrato) de suministro No FGN-NC-0197, quedando así: *"PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 29 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es el registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía (…)".*

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	% 100

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% 100

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): **13/03/2024**

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se evidenció que la prueba psicotécnica mide la tendencia de los candidatos a involucrarse en	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			actos deshonestos y factores de riesgo conductual.		
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se verificaron las unidades contratadas inicialmente (399) debidamente cargadas en la plataforma Psicoalianza de acuerdo con pantallazo de fecha 06/12/2023. De otra parte, con ocasión al Modificatorio No 1 de fecha 15/12/2023 a la aceptación de oferta (Contrato), el representante legal de la empresa Psicoalianza SAS, informa mediante oficio a la entidad la disponibilidad de las 53 unidades de pruebas psicotécnicas, aclarando que la asignación de estas se realiza de manera automática mediante la plataforma online.		
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				x	
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	x		De acuerdo con el manual técnico de la prueba psicométrica, se realizaron análisis psicométricos que permitieron establecer la consistencia interna del instrumento y la validez de los resultados a través de los factores de independencia local y unidimensional		
Los bienes fueron ingresados al almacén				x	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.	x		Fue realizada el día 21 de noviembre del 2023 de forma presencial. Se cuenta como soporte el Formato Control de Asistencia para el evento: Capacitación Manejo de Plataforma de pruebas de Valores PsicoAlianza.		
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				x	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				x	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	x		Se realizó la entrega y reuniones en los tiempos previstos		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				x	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Listas de asistencia a la trasferencia de conocimientos o capacitación.
- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	○ SI	○ NO	◉ N/A

Tipo y detalle del informe:	

5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El día 28 de noviembre de 2023 el contratista realizó el cargue de 399 unidades de pruebas de valores, así mismo, la transferencia de conocimiento con respecto a la creación de usuarios, generación de perfiles y programación de pruebas, se realizó el día 21 de noviembre de 2023, así como la respuesta a inquietudes y dudas. Igualmente se especificaron los canales a los cuales acudir si se presentaba algún problema. Se abordó en la capacitación la base teórica de la parte de la prueba correspondiente a las dimensiones de control a conductas de riesgo y rectitud en el trabajo y su interpretación.

De otra parte con ocasión al Modificatorio No 1 de fecha 15/12/2023 a la aceptación de oferta (Contrato) de suministro No FGN-NC-0197-2023, por el cual se adicionó el valor de la aceptación de oferta en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 665.627) incluido IVA, el representante legal de la empresa Psicoalianza SAS, informó mediante oficio a la entidad la disponibilidad de las 53 unidades de pruebas psicotécnicas, aclarando que la asignación de estas se realiza de manera automática mediante la plataforma online.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Pruebas psicotécnica que mida rasgos de valores	Unidad de Prueba Psicotécnica	452	452

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ◉ BUENO ○ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista realizó el cargue de las pruebas, así como la entrega de Usuario administrador y la trasferencia de conocimiento con respecto a la creación de usuarios, generación de perfiles y programación de pruebas, así como la respuesta a inquietudes y dudas. Así mismo se especificaron los canales a los cuales acudir si se presenta algún problema.

Igualmente, se han aplicado las unidades y se ha evidenciado que efectivamente la plataforma arroja los informes descriptivos requeridos en términos de los factores requeridos en las especificaciones técnicas de los estudios previos.

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

El día 28 de noviembre de 2023 el contratista realizó el cargue de 399 unidades de pruebas, de otra parte con ocasión al Modificatorio No 1 de fecha 15/12/2023 a la aceptación de oferta (Contrato) de suministro No FGN-NC-0197-2023, por el cual se adicionó el valor de la aceptación de oferta en la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 665.627) incluido IVA, el representante legal de la empresa Psicoalianza SAS, informa a la entidad mediante oficio

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

la disponibilidad de las 53 unidades de pruebas psicotécnicas, aclarando que la asignación de estas se realiza de manera automática mediante la plataforma online.

De otra parte, se deja la observación de que si bien de acuerdo con la clausula TERCERA del Modificatorio No 1 a la aceptación de oferta (Contrato) de suministro No FGN-NC-0197-2023,el plazo de ejecución del contrato fue hasta el 29/12/2023, el agotamiento de las unidades de pruebas psicotécnicas ocurrió el día 06/03/2024.

FIRMA RESPONSABLES

Interventor (es) / Supervisor (es)

Nombre		Cédula	
Leyla Eloisa Rivera Pérez		52.889.280	
Ciudad	Bogotá	**Fecha**	1/04/2024

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Leidy Angela Baquero Rosas		01/04/2024
Revisó	Erika Viviana Rueda Ruíz		01/04/2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada